

# **INFORME DE COMISARIO DEL**

## **EJERCICIO 2.014**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil quince, me permito presentar el INFORME GENERAL del periodo comprendido de Enero 01 a Diciembre 31 del año dos mil trece; sobre la administración de la compañía ENOCIANINA S.A., y de su movimiento operativo comercial y financiero; a fin de que esta sea aprobada en Asamblea General de los señores accionistas que detallo:

ADMINISTRACION.- En este punto, por el momento solo se administra con el Presidente de la compañía, quien velará por la marcha exitosa de la misma, quien además se encargará de llamar a Junta General de Accionistas para la aprobación del Balance General, y sus Estados Financieros del Ejercicio 2.014.

DEL COMISARIO.- Este será elegido por los señores accionistas por un periodo de dos años y será quien contrate el buen manejo del sistema contable confiable bajo los preceptos fundamentales de contabilidad.

EN LO JURIDICO-CONTABLE.- Contamos con el asesoramiento en el marco legal, con abogados externos para cualquier contingencia judicial que algún caso lo amerite.

En lo referente a la parte contable; se presenta la declaración del Impuesto a la Renta en base a la información del Balance General como de sus anexos con detalle de los ingresos-egresos-impuestos pagados del valor agregado (IVA) y de retenciones fiscales y de esta manera estar cumpliendo con el Fisco.

Para su análisis y comentario, en secretaría reposan copias de todo lo actuado.

Atentamente,

DOY FE

  
ELSA PILAR GOMEZ MOREIRA  
COMISARIO  
C.I.: 0906171111